

MERCURSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2017

Señores
Accionistas de la compañía
MERCURSA S.A.
Presente

Señores accionistas:

Para los fines pertinentes, me permito presentar a su consideración, el informe de Comisario de MERCURSA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1. Se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, normas y procedimientos, incluidas las estatutarias y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales, conforme constan en las respectivas actas, las mismas que han sido debidamente elaboradas y legalizadas.

1.2 La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y ha brindado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1-3 Los libros sociales, de accionistas, las actas, expedientes, comprobantes, formularios, libros de contabilidad, archivo y mas documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2.- ASPECTOS CONTABLES

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento a las disposiciones legales, especialmente a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías que mediante Resolución # 08.G.DSC.010 de fecha 20 de noviembre del 2008 y Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información financiera (PYMES) aplicando dichas normas para el registro, preparación y presentación de sus EEFF a la compañía MERCURSA S.A. a partir del 1ro de enero del 2012.

3.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía no tiene laborando personal con relación de dependencia, por lo que no existe obligaciones patronales, y se han cumplido con las obligaciones societarias, fiscales y municipales.

Sin embargo de no existir operaciones en el período, se han presentado las correspondientes declaraciones de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, para cumplir con los requerimientos legales.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión en base a la verificación y revisión de balances y documentos, el estado de situación al 31 de diciembre del 2017, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

5.- ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

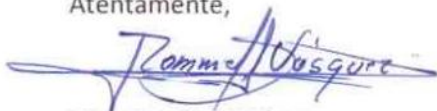
5.1.- RESULTADOS DE OPERACIÓN

La empresa no presenta ingresos durante el ejercicio 2017, por lo que únicamente tiene gastos para cumplir con sus obligaciones que son cubiertos por el accionista mayoritario, por lo que se obtiene una pérdida.

6.- RECOMENDACIÓN

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores accionistas de la compañía MERCURSA S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



DR. ROMEL VASQUEZ
COMISARIO